

ANÁLISIS TIPO SCREENING. INFORMACIÓN PARA CLIENTES PRENATALES

Departamento de Salud Pública de Illinois

American College of Obstetricians and Gynecologists (ACOG, o Sociedad Estadounidense de Obstetras y Ginecólogos) les recomienda la opción de análisis tipo *screening* a todas las mujeres embarazadas de cualquier edad. Los análisis *screening* pueden aportar información valiosa sobre la salud de una criatura. Estos análisis pueden ayudar a identificar los embarazos de un mayor riesgo de ciertos defectos de nacimiento y anomalías de los cromosomas. Los *screenings* no suponen ningún riesgo para la criatura.

¿CUÁNDO SE HACE EL SCREENING?

Hay varios análisis *screening* disponibles. Algunos de los análisis *screening* más comunes son los *screening* del primer trimestre, del segundo trimestre y secuenciales. El *screening* del primer semestre se hace típicamente entre las semanas 11 y 14 del embarazo. El *screening* del segundo trimestre, que también se llama *quad screen* en inglés, se hace típicamente entre las semanas 15 y 20 del embarazo. El *screening* secuencial es una combinación de los resultados de los *screening* de los trimestres primero y segundo. El tiempo que la madre lleva embarazada, junto con otros factores, puede ayudar a determinar el análisis que sea más apropiado.

¿CÓMO SE HACE EL SCREENING?

El *screening* del primer semestre incluye una medición de dos sustancias de la sangre de la mujer embarazada, y una imagen de ultrasonido de la nuca de la criatura. El *screening* del segundo trimestre mide cuatro sustancias de la sangre de la mujer embarazada.

En el caso de los dos análisis, se toma una cantidad pequeña de sangre de la mujer embarazada. La sangre se envía a un laboratorio para el análisis. El laboratorio busca varias sustancias que se encuentran en la sangre como resultado del embarazo. Algunas sustancias son producidas por la criatura. La edad, la raza y el peso de la madre también afectan los niveles de las sustancias.

¿CUÁLES SON LOS RIESGOS?

Los análisis *screening* no suponen ningún riesgo para la criatura. Los riesgos de los análisis pueden incluir moretones o dolor en el sitio donde se extrajo la sangre.

¿QUÉ INFORMACIÓN ME DARÁN LOS RESULTADOS DEL ANÁLISIS?

Todas las mujeres corren algún riesgo de tener un hijo con un defecto de nacimiento o una anomalía de los cromosomas. Los resultados de los *screenings* del primer y del segundo trimestre dan información específica para cada embarazo sobre el riesgo de tener un niño con el síndrome Down o trisomía 18. El *screening* del segundo trimestre ofrece información adicional sobre el riesgo de la trisomía 13 y defectos del tubo neural, como espina bífida.

Muchas mujeres usan los resultados de los *screenings* para decidir si quieren proceder con un ultrasonido nivel II y/o análisis diagnósticos. ACOG recomienda que a todas las mujeres con resultados anormales de un *screening* se les ofrezca la consejería genética y la opción de procedimientos diagnósticos.

¿QUIÉNES DEBEN CONSIDERAR LOS SCREENINGS PRENATALES?

Todas las mujeres embarazadas tienen la opción de someterse a los *screenings* prenatales. Es importante tener en cuenta que los *screenings* prenatales son opcionales y, aunque los resultados indican *el riesgo* de tener un bebé que tiene el síndrome Down, espina bífida u otra condición, *no revelan si la criatura realmente tiene o no dichas condiciones*. Antes de que le hagan un *screening*, considere lo que los resultados le significarán a usted. Considere si el *screening* va a valer la ansiedad que podría causar, o si usted trataría su embarazo en forma diferente dependiendo de los resultados.

¿EN QUÉ MEDIDA SON ACERTADOS LOS RESULTADOS?

Lo acertado de los resultados depende del análisis *screening* específico que se pide, además del laboratorio que hace el análisis. Los *screenings* prenatales sí determinan el riesgo del embarazo actual de afectarse con problemas específicos de los cromosomas o defectos de nacimiento; sin embargo, solamente los análisis diagnósticos pueden determinar si un embarazo se afecta realmente con dichas condiciones.

¿QUÉ SIGNIFICA UN RESULTADO ANORMAL DE LOS ANÁLISIS?

Un resultado anormal del análisis puede indicar la necesidad de análisis adicionales, como un ultrasonido, muestra de vellosidades coriónicas (*chorionic villi sampling*) o amniocentesis. Un resultado anormal de los análisis no significa necesariamente que exista en realidad un problema de salud del embarazo. Se puede conversar sobre las opciones de análisis adicionales con un médico o consejero genético. (Para más información, vea la hoja de datos sobre análisis diagnósticos prenatales).

DATOS IMPORTANTES

- Un *screening* prenatal es un simple análisis de la sangre de la madre.
- El *screening* no supone ninguna amenaza para la madre ni su criatura.
- El *screening* prenatal es opcional. Se puede preguntar a un médico o un consejero genético sobre los *screenings*.
- Aunque un resultado normal del *screening* puede ser tranquilizador, no garantiza la salud del bebé. No todos los defectos de nacimiento ni condiciones genéticas se identifican con el *screening*.
- Un análisis anormal de *screening* no siempre significa que la criatura tenga problemas. Se puede hablar con un médico o un consejero genético sobre las opciones adicionales de análisis.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Illinois Department of Public Health
Genetics/Newborn Screening Program
535 W. Jefferson St., Second Floor
Springfield, IL 62761
217-785-8101

<http://www.dph.illinois.gov/topics-services/life-stages-populations/genomics>